

## CLIENTES COMUNES

### PROPIETARIOS DE PREDIOS

#### A) REQUISITOS GENERALES:

##### ➤ **Personas Naturales**

1. Solicitud de Conexión Nueva (Según formato proporcionado por Electro Oriente S.A.)
2. Copia simple legible del DNI del solicitante.
3. Copia Literal de la Partida Registral del inmueble donde conste el derecho de propiedad inscrito (debe ser legible y no tener una antigüedad mayor a un mes de la emisión de los Registros Públicos).
4. Croquis o plano de ubicación del inmueble, y de corresponder, indicar el número de suministro existente más cercano al predio.

##### ➤ **Personas Jurídicas**

1. Solicitud de Conexión Nueva (Según formato proporcionado por Electro Oriente S.A.)
2. Copia de DNI del representante legal/apoderado de la persona jurídica.
3. Vigencia de poder del representante/apoderado.
4. Partida Registral de Personas Jurídicas donde se encuentre inscrita la empresa/persona jurídica.
5. Ficha RUC de la empresa/persona jurídica (según corresponda).

La documentación solicitada puedes ser presentada en copias simples legibles.

#### B) REQUISITOS ADICIONALES PARA SUMINISTROS TRIFÁSICOS:

Potencia contratada hasta 20 kW. se deberá presentar Plano de Instalaciones Eléctricas con detalle del Sistema de Puesta a Tierra y Cuadro de Cargas (máxima demanda) firmado por un Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista Colegiado.

### C) CASOS PARTICULARES.

En caso de encontrarse el derecho de propiedad en proceso de inscripción en Registros públicos, el solicitante podrá presentar copia legalizada del Testimonio de Escritura Pública de contrato compra-venta/Donación/Sucesión Intestada o Acto Jurídico que sustenta su propiedad. El solicitante se obliga a presentar la copia literal de la partida registral del predio una vez inscrito su derecho.

Excepcionalmente, previa evaluación de la concesionaria, se podrá presentar Copia Legalizada del Contrato Privado de Compraventa/Acto Jurídico de fecha cierta (firma legalizada ante Notario Público) donde se acredite la propiedad del predio.

Si el solicitante es co-propietario del inmueble, deberá presentar documento con firma y copia del DNI de los demás co-propietarios por la cual se le autoriza la instalación del suministro (según formato proporcionado por Electro Oriente S.A.); o en su defecto, acreditar la independización eléctrica mediante plano de las instalaciones eléctricas de la parte del predio a ser abastecidas, debidamente suscrito por un Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista Colegiado.

En los casos que el solicitante se encuentre ausente, puede otorgar representación a un tercero mediante Carta Poder con firma legalizada (Notario/Juez de Paz, según corresponda); por la cual se le autoriza expresamente la gestión para la obtención del suministro y la suscripción del contrato respectivo (según formato proporcionado por Electro Oriente S.A.).

En caso de requerirse más 02 suministros para un mismo predio, el solicitante deberá presentar plano de las instalaciones eléctricas del inmueble debidamente suscrito por un Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista Colegiado.

Para el caso del predio Ubicado en zonas inundables, deberá presentarse constancia de Defensa Civil que acredite que el predio no se encuentra en una zona de muy alto riesgo no mitigable.